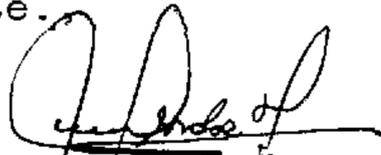


A la Junta General de Accionistas de la
Compañía Instituto de Diagnósticos por imágenes S.A.
Guayaquil.

De acuerdo con la designación de Comisario que me ha hecho la
Junta General de Accionistas, Informo a ustedes que he
cumplido a cabalidad con las disposiciones que me impone la
ley de compañías.

En mi opinión el Balance General, y el Estado de Pérdidas y
Ganancias de la Sociedad Anónima INSTITUTO DE DIAGNOSTICOS POR
IMAGENES S.A. Cerrado al Treinta y uno de Diciembre de mil
novecientos noventa y Uno, presenta razonablemente la
situación financiera de conformidad con los principios de
contabilidad generalmente aceptados, y las disposiciones
pertinentes de la Ley de Compañías.

Atentamente.



CPA. Juana Arroba de Morocho
Comisario.

Ing. wb.



13 MAY 1994